



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

ACTA N° 138

En la ciudad de Artigas, a los diecisiete días del mes de marzo de dos mil veinticinco, siendo la hora 19.00 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO, TRANSPORTE Y DESCENTRALIZACIÓN. Actúa en la Presidencia su Titular, Edil NICOLÁS ROMERO, y en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asiste el Edil Titular, MANUEL CARAM. Ocupa la Banca del Edil Titular, MARCELO SILVA, la Suplente de Edil, AMANDA SANTANA. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Falta con aviso el Edil Titular PABLO MARTINS.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la reunión los Ediles Titulares; MARCELO SILVA y MARCELO SORAVILLA.

Asisten como oyentes los Suplentes de Edil; FERNANDO SORAVILLA, ARIOSTO PORTELA, AMANDA SANTANA, NIBIA MÁRQUEZ y MARÍA ISABEL SILVA.

Falta con aviso el Delegado por el Partido Colorado, Edil DANIEL ARGAÑARAZ.

Asiste el Presidente del Cuerpo, Edil NELTON BARREDA.

Asiste la Secretaria General (I) SUSANA DE MELLO.

Asiste el Asesor Jurídico del Cuerpo, doctor PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Jefe Administrativo (I) MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY y los Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y HERNÁN D. VELÁZQUEZ.

Asiste invitado el Director de Tránsito Municipal Sr. GERARDO GARCÍA.

****Consideración Acta N° 137***

****Se vota: 5 en 5 Afirmativa-Unanimidad.***

****Ingresa a Sala el Edil Titular Marcelo Silva y pasa a ocupar su Banca.***

****El Presidente de la Comisión le da la bienvenida al señor Director, y le hace saber que en la reunión anterior se resolvió solicitar su presencia a los efectos de considerar el siguiente ASUNTO POR EL "0" 2/2216.- Fragmento del Acta N° 129. Versión taquigráfica de las expresiones de la Edila Gabriela Balbi en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día***



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

5/12/2024 hace referencia a la problemática del estacionamiento debido al aumento del parque automotor y solicita que la Comisión de Legislación, junto con la Dirección de Tránsito de la Intendencia analice posibles soluciones.

A través de Secretaría se dará lectura a la versión taquigráfica de la exposición de la Edila Gabriela Balbi.

***El Secretario de la Comisión “ SRA.G.BALBI.-** Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

En esta oportunidad, como primer punto, voy a hablar de una problemática que nos atañe a todos en nuestro departamento, referente al tránsito, específicamente el estacionamiento.

Debido al aumento del parque automotor en nuestro departamento estamos teniendo problemas. Ciudadanos de nuestro departamento que han llegado nos preguntan qué podemos hacer para solucionar ese tema.

Entonces, consideré oportuno presentarlo hoy en la Media Hora Previa para que la Comisión de Legislación de este Cuerpo, conjuntamente con la Dirección de Tránsito de la Intendencia, busque una solución al problema, a ver si se puede obtener un resultado positivo para los ciudadanos.

***El Presidente de la Comisión** expresa que el año pasado se recibió en la Junta a comerciantes de la zona céntrica, quienes plantearon su preocupación debido a que en las proximidades de la Intendencia en las horas pico, de oficina, no se encontraba lugar para estacionar, y muchas veces perdían ventas por ese motivo.

***El señor G. García** saluda y agradece la invitación y se pone a las órdenes para cualquier trámite, consulta o inquietud que pueda surgir.

Manifiesta que está de acuerdo con que el inconveniente que se genera en el tránsito sobre todo en el área céntrica de la ciudad, se debe a que en los horarios de oficina tanto los funcionarios municipales, como de los Bancos, Escuelas, etcétera, del área céntrica, vienen en sus vehículos y permanecen varias horas estacionados en ese lugar.

Expresa, sin saber que éste sería el tema a tratar, que se está trabajando en el mismo, a través del expediente Municipal 629/2016, mediante lo cual se intentó hacer un estacionamiento tarifado en la ciudad sin éxito en aquel momento. Luego se optó por el estacionamiento limitado de 10 minutos, y tampoco dio resultado.



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

*Agrega que se retomó el expediente por entender que el informe que se hizo está muy completo y se está impulsando nuevamente el estacionamiento tarifado como se hace en la mayoría de las capitales departamentales. Añade que fue reflatado a solicitud de la señora Intendente.

Actualmente el expediente pasó a la Dirección de Hacienda para que actualice los valores que se estimaban para el cobro en cuanto al tiempo de estacionamiento, y ya fueron actualizados.

*Señala que existía duda respecto al cobro de la tasa o impuesto de los minutos que se estacionen. Menciona que en otras Intendencia se ha llamado a una ONG, o Asociación para que se encargaran del cobro, a través de ellos o de socios, en algunos casos el cobro va en beneficio de la propia asociación.

Luego de definido el tema vendrá a la Junta para su aprobación.

*Reitera, que además del estacionamiento tarifado están abiertos a cualquier idea o propuesta que pueda surgir de la Comisión que consideren más conveniente, no tendrían inconveniente en analizarla y poner a la brevedad en funcionamiento.

**El Edil Marcelo Silva* saluda y agradece la presencia del Director.

*Plantea, en primer término que está de acuerdo con el tema del pago, no está de acuerdo que sea en este momento, considera que los tributos se fijan al principio de una administración, pero alienta la medida.

*Expresa que hace un tiempo se planteó en la Junta, considera menos antipática la medida de que el cobro del estacionamiento tarifado corresponda a una ONG, o Asociación Civil, en determinado momento se pensó en Acrida, en la Asociación Down, o en instituciones que trabajan en el tema de las capacidades.

*En segundo término, respecto a los estacionamientos considera que el del centro es el menos complicado. Los más complicados son los estacionamientos en las Escuelas. Agrega que el cúmulo de las mayores infracciones en el tránsito ocurre en horarios de entrada y salida a los citados centros de enseñanza.

*Plantea la situación de los vehículos estacionados en las aceras y también la instalación de comercios, más allá de que este último es un tema que le corresponde a Ordenamiento Territorial, entiende que hay que comenzar a trabajar en los mismos.



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

*Opina que además del estacionamiento en la zona céntrica, y observar el tema de las Escuelas, reconoce la falta personal inspectivo, considera que sería conveniente trabajar con los Directores, los padres, realizar talleres con los niños.

- Ingres a Sala el Edil Titular Marcelo Soravilla.

***El señor G. García** manifiesta que percibe la problemática que se da en la entrada y salida a las Escuelas tal cual lo señala el Edil, y hace saber que se trata de cubrir las Escuelas más numerosas, 1, 2, 37, debido a que no hay suficientes inspectores para cubrir a todas y en todos los turnos.

*Expresa que está totalmente de acuerdo en hacer algunas jornadas de concientización con los niños, a través de los funcionarios municipales que tienen la capacitación y poseen la sabiduría necesaria para impartir la propuesta que se estila. De manera que se pondrán a trabajar en el sentido de llevar la parte de educación vial a las Escuelas a través de los inspectores a los efectos de lograr que se respete y se cumpla con la normativa.

***El suplente de Edil José Moscardi** le agradece la presencia al Director. Hace referencia a que está totalmente de acuerdo con el estacionamiento tarifado.

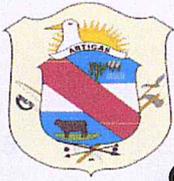
*Expresa que el parque automotor ha crecido sustancialmente y hay conductores que paran en doble fila, pero esto ocurre porque los inspectores no aplican las multas.

*Pregunta ¿con qué cantidad de funcionarios cuenta el cuerpo Inspectivo? Menciona que en toda la ciudad circulan vehículos, motos sin luces, sin matrículas, considera que es un problema muy complejo que pasa no solo por la Dirección de Tránsito, sino también por Fiscalía. Reitera que está de acuerdo que el estacionamiento sea tarifado en toda la zona céntrica, debido a que en el horario de oficinas, no hay lugar para estacionar.

*Respecto a los Permisos de Circulación, pregunta si están abonando o no, porque es impresionante la cantidad de vehículos brasileños de alta gama circulan en la ciudad.

***El señor G. García** manifiesta respecto al tema de las motos que circulan sin luces y sin matrículas está de acuerdo en que hay que aplicar las multas correspondientes.

*Hace saber que el cuerpo inspectivo está compuesto por 30 funcionarios, que se dividen en los diferentes turnos y no dan abasto. Comenta que los



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

muchachos pasan frente al Corralón donde está la base del Cuerpo Inspectivo levantan las ruedas, y disparan. Obviamente hay orden de no salir a correrlos porque puede haber un mal mayor.

*Respecto a los Permisos de Circulación, todos los días se están haciendo notificaciones en la calle, ya sea a un vehículo de alta gama, un Fusca o un Chevette si el conductor no tiene el Permiso de Circulación se lo intima que vaya a la Intendencia a regularizar la situación, se le da un plazo determinado, en el caso que no concurra en la próxima detención se retiene el vehículo.

***El Edil Manuel Caram** elogia la actitud que ha llevado a cabo el Director de Tránsito en lo relativo al control del estacionamiento en las veredas, dado que en algunas calles de la ciudad estacionan de cualquier manera e incluso obstruyen la salida en algunas casas de familias donde viven personas que no se pueden movilizar por sus medios.

***El señor Gerardo García** alega que se han recibido quejas de contribuyentes, incluso de parte de una madre que tiene una hija con dificultades motrices –la cual debe moverse en silla de ruedas–, haciendo mención a cuanto la dificulta tal situación. Explica que hay una gran cantidad de vehículos en las veredas y que, en vez de estacionar en los garajes correspondientes, lo hacen sobre la acera, cosa que no corresponde.

*Explica que, en primer lugar, la idea es hacer una notificación para luego sí proceder a la infracción en caso que se repita, de esa forma la población no queda con la idea de que solo se llevan adelante los controles con fines recaudatorios.

*En referencia a los comercios que ocupan la vereda, explica que el tema fue hablado con la Directora de Arquitectura, la cual está trabajando en el tema.

***El Edil Marcelo Soravilla** manifiesta su total acuerdo en lo que refiere al estacionamiento tarifado. Realiza consulta acerca de los autos brasileros que circulan en la ciudad de Artigas.

*En primer lugar, consulta acerca de los autos brasileros y la normativa que refiere a que cuando estos tengan menos de dos años de antigüedad pueden estar registrados.

*En segundo término, da a conocer otra problemática referente a los autos brasileros luego que estos participan en algún accidente, Fiscalía les da una alternativa a las personas involucradas propietarias de tales vehículos, ya



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

que en un plazo de entre 30, 60 y 90 días, si hacen el trámite en la Intendencia, esta le libera los autos.

*Consulta si esto se debe a alguna relación por parte de Fiscalía y la Intendencia o es una cuestión sólo de Fiscalía, de darles la posibilidad a estas personas para que se registren y luego se proceda a liberarles el vehículo.

***El señor G. García** responde que con relación a la antigüedad de los vehículos no existe la habilitación que regía antes, o sea, que cualquier vehículo puede dar la entrada y abonar el permiso de circulación.

*Y con respecto a la segunda consulta, responde que sí, desde la Dirección de Tránsito saben que Fiscalía trabaja de esa forma, pero no por alguna gestión que se haya realizado desde la Intendencia, sino que es iniciativa propia de Fiscalía.

***El Edil Marcelo Silva**, a efectos de completar la información, explica que el tema de Fiscalía viene del año 2021, cuando la Fiscal Antúnez había dado la orden de detener a todos los vehículos. Menciona que es en casos que son excepcionales, se evalúa la gravedad del asunto; dependiendo de la infracción, del accidente, del tiempo que la persona tiene el vehículo, estos son liberados con la condición del permiso de circulación. En casos de alcoholemias positivas y fugas, entre otros, los autos no son devueltos.

***El Suplente de Edil Ariosto Portela** en su exposición alude a dos tipos de estacionamientos: los momentáneos –que se dan preferentemente afuera de las escuelas, donde el apuro lleva a que los autos estacionen en doble fila y lugares no permitidos- y los permanentes.

*En lo que hace a los estacionamientos permanentes, refiere a que muchos autos, durante la noche, son estacionados en la vereda e impiden el paso de personas, las cuales deben bajar a la calle y quedan expuestas al tránsito.

*Otro tema que lo preocupa son los vehículos que no funcionan y se encuentran parados sobre la vereda o en la calle obstaculizando el estacionamiento.

*Manifiesta que si todos los vehículos brasileños se adecuaban a la reglamentación de los permisos de circulación, esta sería una fuente formidable de recursos para la Intendencia.

*Consulta al Director de Tránsito acerca de los motivos y mediante qué mecanismos se anuló la disposición presupuestaria referida a los permisos de circulación.



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

El señor G. García explica que el tema de los autos estacionados en las veredas se está controlando y se han hecho varias notificaciones al respecto. Entiende que no es una medida simpática y que la gente no ha reaccionado de buena manera, pero la acera es para circulación de los peatones.

*En referencia al tema de los vehículos en desuso que están en la vía pública o sobre la acera, también se está trabajando.

*Manifiesta que se mantuvieron reuniones con el Jefe de Policía, parte del Comando Policial y la Policía Comunitaria -asunto que también es de interés para las fuerzas antes mencionadas-, ya que hay determinados puntos de la ciudad en que esas chatarras sirven como punto de venta y consumo de drogas.

*Entiende que es un tema complejo desde el punto de vista jurídico y logístico; cree que en toda la ciudad debe haber entre 500 y 800 vehículos en esa situación y no todos los casos son iguales. En reunión mantenida con el Jefe de Policía, este expresó que iban a pedir apoyo de Fiscalía y de los Jueces para poder abordar el tema desde el punto de vista jurídico.

*Con respecto al tema de los permisos de circulación de los vehículos, explica que desde su ingreso el método a implantarse fue que no se tomaba en cuenta el año del vehículo, ya que esos vehículos 0KM son los que menos aparecen a dar entrada. Dice desconocer la norma presupuestal que establece los años necesarios para dar entrada.

De todas maneras entiende que no es beneficioso para la Intendencia tener esos vehículos fuera del sistema.

**El Presidente de la Comisión*, con relación al tema del estacionamiento, indica que hace un tiempo le vienen planteando hacer estacionamientos oblicuos. Considera que en lugares específicos –principalmente por calle Treinta y Tres en Plaza Batlle-, ayudarían a desagotar el estacionamiento de los funcionarios que trabajan en oficinas de la zona céntrica.

*Menciona que otro asunto que habría que rever es el estacionamiento de las motos en las esquinas; hay veces que en una esquina, donde pueden estacionar cuatro motos, hay solo una estacionada.

*Entiende que hay lugares en los que dichos estacionamientos están desbordados y en otros hay lugar de sobra; reconsiderando el orden de dichos estacionamientos se podría ganar algo de espacio.

*Expone que otro tema a revisar es el de los estacionamientos privados en el centro; supuestamente son para carga y descarga, y entiende que estas



Comisión de Legislación -Acta N° 138 -17/03/2025-

actividades se hacen de mañana o al mediodía. Hay zonas en las que se indica que dicho estacionamiento es para realizar las tareas antes descriptas, pero no es así, se utiliza para comodidad de los clientes.

***El Edil Marcelo Soravilla** expresa que hay comercios del centro que cortan la calle, para llevar a cabo tareas de descarga, y no tiene claro si tienen la autorización debida de la Dirección de Tránsito.

***El señor G. García,** explica que principalmente quien lleva adelante esa situación es el Free Shop DFA; corta la calle Luis A. de Herrera a la altura de Berreta. Se ha intentado solucionar el tema, se han mantenido reuniones con integrantes del Depósito Fiscal y Aduana. Entiende que es inconveniente el momento del día en el que realizan el corte, ya que coincide con el horario de la salida de las Escuelas 1 y 2.

***Manifiesta** que es un asunto difícil de solucionar. En las mencionadas reuniones explicaron la logística que este centro comercial desarrolla y aún no se ha encontrado una mecánica para abordar las tareas en cuestión, ya que los tiempos del Depósito Fiscal y la gran cantidad de mercadería almacenada en el depósito de la empresa no permiten, aún, encontrar otras soluciones.

***Responde** que sí, que hay autorización para que efectúen el corte de calle.

***El Presidente de la Comisión** agradece la presencia del Director de Tránsito Municipal y comunica que en visita del ex vicepresidente de Unasev, en la cual el señor G. García estuvo presente, le fue entregado material referido al tránsito; este se encuentra a disposición para las charlas que llevan adelante la Dirección de Tránsito y la Policía Comunitaria con los alumnos de los distintos centros educativos.

***El señor G. García** agradece la invitación y se pone a la orden para cuando la Comisión necesite de su presencia.

-Siendo la hora 19:50 finaliza la reunión.



SEBASTIAN PAZ
Secretario

NICOLÁS ROMERO
Presidente



CARMEN PAZ – HERNÁN VELÁZQUEZ
Taquígrafos